



SINTRAEMCALI
SINDICATO POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS
SERVICIOS PUBLICOS

www.sintraemcali.com correo: sintraemcali@yahoo.es



Santiago de Cali, 12 de Abril de 2011.

SEÑORES:

CONGRESISTAS

U.S HOUSE OF REPRESENTATIVES

WASHINGTON D.C.

ASUNTO: **PRONUNCIAMIENTO ANTE EL GOBIERNO COLOMBIANO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS 4 RECOMENDACIONES DE LA OIT SOBRE EL CASO 2356 DE SINTRAEMCALI.**

Reciban un caluroso saludo en nombre de 54 despedidos sin justa causa de Emcali EICE ESP, y afiliados a SINTRAEMCALI, sindicato de servicios públicos domiciliarios de la ciudad de Cali en Colombia. Actualmente para los trabajadores y sindicalistas de Colombia el tema de la firma TLC se torna en una amenaza, porque no se tiene en cuenta que en la actualidad el gobierno no ha cumplido con brindar garantías mínimas a los trabajadores colombianos. Tenemos muchas expectativas de los acuerdos que se logren pactar previa firma del tratado de libre comercio. Teniendo en cuenta la posición política asumida por ustedes para con los movimientos sindicales y sociales que hemos resistido la no privatización y liquidación de empresas del estado, evitando masacres laborales, despidos injustos, desempleo y más miseria en nuestra querida Colombia.

Dentro de los casos pendientes por solucionar por parte de este gobierno del Doctor Juan Manuel Santos, está el caso 2356 de la OIT, de Sintraemcali. En el año 2004 fuimos despedidos 51 trabajadores de la Empresa más importante del sur occidente colombiano en materia de Servicios Públicos domiciliarios como es EMCALI EICE ESP, Solo por fijar posición como sindicalistas en contra de la privatización y venta del patrimonio público de la tercera ciudad más importante de Colombia, que es Cali. **La administración de la empresa en cabeza del mismo estado violo el debido proceso y desconoció los convenios 87 y 98 ratificados ante la OIT, y continuó en el año 2009 con el despido injusto de tres compañeros más que venían participando de las tareas sindicales de la organización SINTRAEMCALI.**

Llevamos 6 años y siete meses resistiendo este despido injusto perpetuado por el anterior gobierno colombiano, con la esperanza que se haga justicia y que nuestros procesos culminen con éxito, teniendo en cuenta que posee cuatro recomendaciones de la OIT, solicitando el reintegro de 45 afiliados y 6 ex - dirigentes sindicales de SINTRAEMCALI, y que no quede en la IMPUNIDAD como muchos casos laborales y sindicales en nuestro país.

Como sindicalistas dignos pedimos garantías para exigir nuestros reintegros de forma libre y democrática, y de manera respetuosa solicitamos a ustedes un pronunciamiento ante el gobierno nacional de Colombia, para que ordene el reintegro de 54 trabajadores y trabajadoras a EMCALI EICE ESP, y se cumpla con las recomendaciones del caso 2356 de la OIT.

Agradecemos toda intervención y exigencia que puedan hacer antes de la aprobación y firma del Tratado de Libre Comercio para Colombia.

GRUPO DE DESPEDIDOS DE EMCALI E.I.C.E. ESP.

AYDEE CASILIMAS RUIZ

DESPEDIDA SIN JUSTA CAUSA

Casilimasaydee@hotmail.com

Cel. 311 722 9459.

GUSTAVO ADOLFO IZQUIERDO

DESPEDIDO SIN JUSTA CAUSA

despedidosemcali@hotmail.com

Cel. 311 622 6637.

LA UNIDAD UN CAMINO A LA VICTORIA

Personería Jurídica No 247 de Diciembre 10 de 1937

Santiago de Cali, Colombia, Calle 18 No 6-54 Teléfonos 883 5368, 883 7997, FAX: 888 1159